Constancia Secretarial:

Agencias en derecho (archivo 32)……$24’000.000.
TOTAL……$24’000.000.

Medellín, 10 de agosto de 2022.

Verónica Tamayo Arias
Secretaria.

JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, diez (10) de agosto de dos mil veintidós (2022).

Radicado. 2018-021.

Toda vez que la liquidación de costas que antecede y realizada por secretaría se ajusta a lo ordenado en el artículo 366 del Código General del Proceso, se le imparte aprobación.

Ejecutoriado el presente auto, archívese este expediente.

Notifíquese,

JUZGADO DIECISEIS CIVIL DEL
CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, 12 de agosto de 2022 en la fecha, se notifica el Auto precedente por ESTADOS N° 095, fijados a las 8:00a.m.

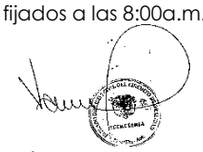

Verónica Tamayo Arias
Secretaria

J.P.F.